

Términos y Condiciones – Actividad “De Viaje con Fibra”

Nombre de la actividad:

Campaña “De Viaje con Fibra”

Duración:

Del 24 de julio al 24 de agosto de 2025

Organizador:

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

Objetivo:

Promover la activación del servicio de Fibra Óptica Movistar mediante canales digitales en ciudades priorizadas, fortaleciendo el vínculo con los clientes a través de una dinámica participativa en Instagram.

1. Participantes

Clientes nuevos de Movistar Fibra en Colombia, mayores de 18 años, que contraten e instalen el servicio a través de canales digitales y residan en alguna de las siguientes ciudades:

Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Soacha, Soledad, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Floridablanca, Valledupar, Santa Marta, Madrid, Manizales, Itagüí, Chía, Pereira y Armenia.

No podrán participar empleados de Movistar, agencias aliadas ni sus familiares directos.

2. Mecánica de Participación

Una vez instalado el servicio de Fibra Movistar, los clientes deberán:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram: @movistarcolombia
2. Dar “me gusta” y comentar en el post oficial de la campaña, mencionando su atributo favorito del servicio de Fibra Movistar.
3. Utilizar el hashtag #DeViajeConFibra y etiquetar a @movistarcolombia en el comentario.

Importante: El comentario que obtenga más “me gusta” y que cumpla con todos los requisitos será el ganador.

3. Verificación de requisitos

El ganador será contactado por mensaje directo desde la cuenta oficial @movistarcolombia, donde se validará:

- Que haya cumplido con todos los pasos de la mecánica.
- Que efectivamente haya contratado e instalado el servicio de fibra óptica dentro de la vigencia de la campaña.
- Que el titular del servicio sea la misma persona que participa en la dinámica en Instagram.
- Que su participación cumpla con todos los presentes términos y condiciones.

4. En caso de empate

Se realizará una trivia virtual entre los empatados con 5 preguntas. Si persiste el empate, se realizarán 5 preguntas adicionales hasta obtener un ganador.

5. Obsequio

Movistar entregará una Tarjeta Bono Regalo válida por tres millones de pesos (\$3.000.000 COP), redimible en viajes a través de Aviatur. La tarjeta será entregada dentro de los 30 días calendario siguientes al cierre de la campaña.

El uso y redención del bono será responsabilidad exclusiva del ganador. Movistar no se hace responsable por pérdida, uso indebido o vencimiento del mismo.

6. Condiciones Generales

- La participación implica la aceptación total de estos términos y condiciones.
- Movistar podrá usar el contenido compartido por los participantes con fines promocionales, respetando los derechos de imagen y autor.
- Los datos personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.
- Movistar se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad por causas justificadas.
- El obsequio no es transferible, ni redimible en dinero en efectivo o en otros productos.
- En caso de fraude, suplantación o incumplimiento de requisitos, el participante será descalificado.